

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR)

## 1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha:

Juan Llop Sureda  
Direcció General de Biodiversitat  
Conselleria de Medi Ambient (Govern de les Illes Balears)  
Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 33. Palma – 07006  
Tel 971 176 800 Fax 971 176 666  
[jllop@dgmambie.caib.es](mailto:jllop@dgmambie.caib.es)

Maties Rebassa Beltrán  
Director del Parque Natural de S'Albufera  
Parc Natural de S'Albufera de Mallorca  
Llista de correus 07458 Can Picafort (Muro) Mallorca  
Tel. 971 892 250 Fax 971 892 158  
[parc.albufera3@wanadoo.es](mailto:parc.albufera3@wanadoo.es)

Gabriel Perelló Coll  
Técnico del Parque Natural de S'Albufera  
Parc Natural de S'Albufera de Mallorca  
Llista de correus 07458 Can Picafort (Muro) Mallorca  
Tel. 971 892 250 Fax 971 892 158  
[parc.albufera0@wanadoo.es](mailto:parc.albufera0@wanadoo.es)

PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD MM YY

--	--	--

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

2. Fecha en que la Ficha se llenó /actualizó: Febrero de 2006

3. País: España

4. Nombre del sitio Ramsar: S'Albufera de Mallorca

## 5. Mapa del sitio incluido:

- a) versión impresa (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar): sí  -o- no
- b) formato digital (electrónico) (optativo): sí  -o- no

6. Coordenadas geográficas (latitud / longitud):  
39° 47' 49,8" N / 03° 06' 19,4" E

## 7. Ubicación general:

España. Comunitat Autònoma de les Illes Balears. Província de les Illes Balears. Isla de Mallorca. Bahía de Alcudia. Municipios de Muro y Sa Pobla.

La Albufera de Mallorca dista del núcleo urbano de Muro (municipio que cuenta con unos 6.174 habitantes) menos de 5 km, y del de Sa Pobla (con unos 11.175 habitantes) algo más de 4 Km. Desde la capital (Palma de Mallorca), se accede por la autopista de Inca, y luego se llega desde Sa Pobla o el Puerto de Alcudia. Ambas rutas suponen algo menos de 50 Km. La isla de Mallorca tiene una población censada de 955.045 habitantes (2004), de los cuales, casi la mitad (368.974 habitantes) viven en su capital (Palma).

8. Altitud: (media y/o máx. y mín.)  
Media: 2; máxima: 9; mínima: 0

9. Área: (en hectáreas) 1.646,49 ha

## 10. Descripción general/resumida:

S'Albufera, con 1646,49 ha se localiza en el sector noroccidental de la bahía d'Alcudia en la isla de Mallorca. En esta isla no existen cauces de agua permanente debido al bajo índice de pluviosidad y al predominio de

materiales calcáreos karstificados. En S'Albufera desembocan los principales torrentes del norte de la isla de Mallorca, que tienen sus cabeceras en la sierra de Tramuntana (torrente del Muro, de Sant Miquel y Ses Fonts Ufanés). Además hay otras fuentes y surgencias situadas en la misma albufera que aportan una parte importante del caudal total.

Los sectores geomorfológicos presentes son: costa (playa), cordón dunar actual y holocénico, cordón dunar interior y Albufera propiamente dicha.

Las principales comunidades vegetales presentes son las propias de las lagunas salobres costeras mediterráneas (mayoritariamente carrizales, junqueras y salicornares) que se distribuyen en función de dos gradientes: salinidad y período de inundación. En la barra dunar crecen diferentes grupos vegetales distribuidos en barras paralelas en función de gradientes de salinidad, materia orgánica y estabilidad de la duna, entre los que destacan los lastonares de dunas embrionarias y los enebrales.

Las aves encuentran en S'Albufera condiciones idóneas, con gran variedad de hábitats y de alimento. S'Albufera constituye un lugar de paso casi obligado en las líneas de migración que atraviesan el Mediterráneo. Destaca la presencia de *Pandion haliaetus*, *Falco eleonora*, *Plegadis falcinellus*, *Ardeola ralloides*, *Botaurus stellaris*, *Ardea purpurea*, *Platalea leucorodia*, *Marmaronetta angustirostris*, *Burbinus oedicnemus*, *Himantopus himantopus*, *Acrocephalus melanopogon*, *Grus grus*, etc.

---

## 11. Criterios de Ramsar:

1 • ② • ③ • 4 • 5 • 6 • 7 • 8

---

## 12. Justificación de la aplicación los criterios señalados en la sección 11:

### Criterio 2: (si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas)

1. Entre los tipos de hábitat asociados a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE cuya presencia está confirmada en este espacio, destaca la existencia de cinco hábitat considerados como prioritarios:

- 1510(\*) Estepas salinas (*Limonietalia*)
  - 151021 +*Artemisio gallicae-Limonietum virgati*+
  - 151024 Comunidad de +*Limonium alcudiamun*+ y + *L. virgatum*+
- 2250(\*) Dunas litorales con *Juniperus* spp.
  - 175014 +*Juniperetum turbinatae (lyciae)*+
- 1150(\*) Lagunas costeras
  - 115020 #*Callitriche-Batrachion*#
  - 115034 +*Ruppium maritima*+
  - 115038 Comunidad de +*Zannichellia pedicellata*+
  - 115033 +*Ruppium drepanensis*+
- 7210(\*) Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies de *Caricion davallinae*
  - 621014 +*Soncho maritimi-Cladietum marisci*+
- 7220(\*) Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)

(El listado completo de hábitats asociados a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitats presentes en el espacio, es listado en el apartado 18 de esta Ficha)

2. Entre las especies animales asociadas a humedales presentes en este espacio destaca el grupo de las aves. Entre ellas hay que resaltar la presencia del Avetoro (*Botaurus stellaris*) incluido tanto en el Libro Rojo de las Aves de España como en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría “En peligro de extinción”, la Garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*) incluida en igual categoría en el Catálogo nacional y la Cerceta pardilla (*Marmaroneta angustirostris*), que la UICN incluye como “Vulnerable”. Aparecen otras especies igualmente amenazadas, según muestra la siguiente tabla:

ESPECIE		Libro Rojo UICN	Catálogo Nacional	Libros Rojos de España
<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro		EN	EN
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera		EN	
<i>Plegadis falcinellus</i>	Morito			VU
<i>Platalea leucorodia</i>	Espatula	-	DIE	VU
<i>Pandion haliaetus</i>	Aguila pescadora	-	DIE	CR
<i>Marmaroneta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	VU A1cd+2cd	EN	CR
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	Carricerín real	-	DIE	VU

### **Criterio 3 (si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica en una región biogeográfica determinada)**

1.- Entre los tipos de hábitat asociados a humedales del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE cuya presencia está confirmada en este espacio (y que son listados en el apartado 18 de esta ficha), destaca la existencia de numerosos tipos valorados globalmente como A (excelentes) según los criterios del Anexo III de dicha Directiva, en función tanto de su estado de conservación como de su importancia en cuanto a superficie en el contexto de la región biogeográfica mediterránea:

- 1310. Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas o arenosas. **Valoración Global A**
- Vegetación pionera de *Salicornia* y otras especies anuales de zonas fangosas y arenosas. **Valoración global A**
- Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritima*). **Valoración Global A**
- Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos. **Valoración Global A**
- 1510(\*) Estepas salinas (*Limonietalia*). **Valoración Global A**
- Dunas móviles de litoral con *Ammophila arenaria*. **Valoración Global A**
- Dunas con céspedes de *Malcomietalia*. **Valoración Global A**
- 22508(\*) Dunas litorales con *Juniperus* spp. **Valoración Global A**
- Dunas con vegetación esclerófila del *Cisto lavanduletalia*. **Valoración Global A**
- Lagos eutróficos naturales con vegetación del *Magnopotamion* o *Hydrocharition* **Valoración Global A**
- Ríos mediterráneos de caudal permanente del *Paspalo-Agrostidion* con cortinas vegetales ribereñas de *Salix* y *Populus alba*. **Valoración Global A**
- Comunidades de megaforbios heliófilos o esciófilos. **Valoración Global A**
- 91B0 Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*. **Valoración Global A**

2. En el sitio Ramsar propuesto se ha citado un enebro (*Rubio longifoliae*-*Juniperetum macrocarpae*) endémico del cual tan solo existen cinco localidades del mediterráneo occidental (litoral de Orán: Argelia), Córcega, Cerdeña, Italia y Cataluña). Se sitúa en la primera línea de dunas móviles frente al mar, donde la especie más característica es *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*, forma un poblamiento casi monoespecífico que actúa fijando la duna gracias a su extensa red radicular. Entre los bosquetes de enebros hay frecuentes incursiones de especies de la alianza *Ammophilion*, debido a la degradación de la duna. Es destacable igualmente la presencia del endemismo *Thymelaea velutina* y las rarezas *Halimium halimifolium* y *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*, cuya distribución es muy localizada.

---

### **13. Biogeografía**

#### **a) región biogeográfica:**

Región Mediterránea (Reino Holártico). Subregión Mediterránea occidental. Superprovincia Mediterráneo-Iberolevantina. Provincia Balearica. Subprovincia Gimnésica. Sector Mallorquín.

#### **b) sistema de regionalización biogeográfica:**

- Según la regionalización establecida en el art. 1 de la Directiva 92/43/CEE de hábitats
- Sistema de regionalización determinado por la composición florística y la vegetación. (1992, Rivas-Martínez, S., M.Costa, P.Soriano, R.Pérez, L.Llorens & J.A.Roselló. Datos sobre el paisaje vegetal de Mallorca e Ibiza (Islas Baleares, España) *Itinera Geobotánica* 6: 5-98. 1992.

---

### **14. Características físicas del sitio:**

- **Geomorfología**

Los agentes geomorfológicos más activos en la zona de S'Albufera son el viento, el oleaje, los aportes torrenciales, los flujos internos ascendentes y descendentes, las vibraciones sísmicas y las acciones antrópicas.

A partir de mediados del siglo pasado las modificaciones producidas por el hombre han cambiado de manera importante el aspecto de S'Albufera. En 1863 se inicia la excavación de un canal de desagüe central que baja el nivel de las aguas y seca algunas zonas inundadas. Posteriormente se realiza un proyecto de canalizaciones para riego y de desecación por bombeo que se mantuvo hasta mediados de este siglo. Finalmente, la construcción de salinas y de urbanizaciones modernas también han contribuido al cambio fisionómico sufrido por la zona.

S'Albufera de Mallorca presenta los siguientes sectores geomorfológicos: sector de costa (playa); cordón dunar actual y holocénico, situado tras la playa y similar al cordón existente en toda la bahía de Alcudia, cordón dunar interior, paralelo al actual, y Albufera propiamente dicha.

La playa consta de una barra pronunciada con pendiente que varía entre 7,7 y 9,4%. El límite de temporales tiene unos 20-30 m., mientras que el *shorface* suele ser del orden de los 50-60 m. con grandes *riples* formados por el oleaje. Existe un equilibrio entre deposición y erosión de materiales de manera que el nivel de arenas de la playa se mantiene aproximadamente constante, aunque parece existir una cierta regresión moderna de la línea de playa.

- **Geología**

El cordón dunar situado tras la playa tiene una anchura media de 200 m y puede alcanzar los 5-10 m de altura. Conformado por arenas dunares modernas, fijadas por la vegetación de pinar y montadas sobre dunas holocénicas y pleistocénicas, posee tramos de costras calcáreas, limos litificados y conglomerados cementados, excepto en la zona de S'Albufera, bajo la cual existen materiales detrítico-terrágenos procedentes de una mezcla de arenas eólicas y marinas y de fangos típicos de albufera.

El cordón dunar interior corre paralelo al cordón dunar actual y se encuentra constituido por colianitas calcareníticas, con amaramiento en su zona norte, teniendo en su tramo sur emergida una cobertura de arenas holocénicas.

La cubeta lítica de S'Albufera posee un fondo de colianitas calcáreas, mientras que sus bordes se encuentran conformados por materiales aluviales colianíticos, calcáreodolomíticos y por margas. Se presentan hondonadas de hasta 24 m. cuyo origen debe ser buscado bien en antiguos cauces torrenciales procedentes de la zona sur de los montes de Son Fe, o bien en antiguos surcos existentes entre las barras primitivas.

- **Características Hidrológicas e Hidrográficas.**

En S'Albufera desembocan los principales torrentes de la cuenca de Alcudia (620 km<sup>2</sup>), que tienen sus cabeceras en la sierra de Tramontana, y que son:

- El torrente de Muro, que sitúa su cabecera desde el sur de Es Tossals Verds hasta Lloseta, mientras que su curso medio discurre varios kilómetros al sur de Inca, pasando hacia el norte por Llubí y Muro, para desaguar en S'Albufera.
- El torrente de Sant Miquel, que tiene tres afluentes conocidos con los nombres de torrente de Massanella, de Campanet y de Ses Fonts Ufanes. El torrente de Sant Miquel y el de Muro aportan, conjuntamente, una media de 20-30 Hm<sup>3</sup> al año al mar a través de S'Albufera. En ambos casos se trata de torrentes que sólo entran en actividad al existir una precipitación de intensidad importante (máxima estimada de 60 mm/h con 20 minutos de duración). De este modo, exceptuando las aportaciones de las Fonts Ufanes, la red torrencial tiene avenidas importantes durante unas 24-48 horas tan sólo dos o tres veces al año. Por otro lado, al tener los torrentes en su zona montañosa caudales del orden de los 0,2-0,3 m/s, infiltran totalmente sus aguas en el llano, no llegando generalmente sus aguas al mar.
- Ses Fonts Ufanes (fuentes vaclusianas) proporcionan un caudal medio anual de unos 13 Hm<sup>3</sup> que van a sumarse a los caudales de los torrentes de Massana y Campanet, de modo que las aportaciones totales del torrente de Sant Miquel son del orden de los 19 Hm<sup>3</sup>/año, por lo que las de las Ufanes representan un 70 por 100 de este total. Las salidas de las fuentes suelen efectuarse de noviembre a abril, unas tres veces al año, y con unos caudales máximos medios durante 24 horas de 15-20 m<sup>3</sup>/s.

Estas salidas suelen suceder en días con precipitaciones superiores a los 60 mm/día en los materiales calizos del área.

- Además de Ses Fonts Ufanes, que aportan su caudal por medio del torrente de Sant Miquel, hay otras fuentes y surgencias situadas en la misma albufera que aportan una parte importante del caudal total, unos 15-30 Hm<sup>3</sup>.

- **Climatología.**

En la clasificación de Köppen el clima de S'Albufera de Mallorca se encuadra en el tipo Csa, mediterráneo, templado cálido, con veranos secos y calurosos, mientras que en la clasificación de Thornthwite se describe como un clima seco subhúmedo y mesotérmico.

En S'Albufera de Mallorca la temperatura media anual es de 17,1°C, no sobrepasando sus medias mensuales máximas los 35°C, ni descendiendo sus medias mínimas mensuales por debajo de los 5°C. Las máximas estivales son ligeramente inferiores a las medias de las islas (ya que es norma general el descenso en la costa respecto al centro de la isla), debido a la existencia de brisas estivales; éstas también son inferiores en la costa noreste respecto de la costa suroeste. Por su parte, las mínimas se presentan en las depresiones del terreno, por lo que en S'Albufera hay un descenso de las temperaturas mínimas.

Las precipitaciones tienen un máximo en otoño y un mínimo en verano, de forma que a la sequía estival le sigue un otoño torrencial, con máximas mensuales de 66,9 mm en septiembre y octubre, mientras que en invierno las lluvias adquieren un carácter continuo y tranquilo, que dura hasta marzo, para convertirse en primavera en chubascos tormentosos. En Mallorca la media de precipitación anual ronda los 500 mm, disminuyendo de noroeste a sudeste, y con los valores mínimos en la mitad sudeste. En S'Albufera se estima una media anual de 600-500 mm. Esta precipitación se reparte de forma irregular, de manera que el 43 % de la lluvia cae en otoño, el 29 % en invierno, el 21% en primavera y el 7% en verano.

La humedad relativa es constante y elevada (66,9% en Mallorca), con una gran oscilación diurna. En S'Albufera, concretamente, es particularmente alta, de modo que de noche y madrugada se acerca casi siempre al 100 % y en las horas centrales del día baja hasta un 50-60%.

En S'Albufera el régimen de vientos es, en líneas generales, común al conjunto de las Baleares. Hay una frecuencia siempre presente de los “nortes” que alternan con los “levantes” en verano y con los “oestes” en las demás estaciones. En verano se establece una brisa diurna en dirección este-noreste y una nocturna del oeste-suroeste, mientras que en invierno el predominio del oeste-suroeste es de análoga dimensión de día y de noche, aunque no todo el viento de esta dirección debe ser brisa.

---

## 15. Características físicas de la zona de captación:

En la isla de Mallorca no existen cauces de agua permanentes debido al bajo índice de pluviosidad y al predominio de materiales calcáreos karstificados.

En S'Albufera desembocan los principales torrentes de la cuenca de Alcudia, que tiene una extensión de 620 km<sup>2</sup>. Las cabeceras de los torrentes que alimentan esta cuenca están en la sierra de Tramontana.

- **Clima**

Las islas Baleares tienen un clima de tipo mediterráneo, con inviernos templados, veranos calurosos, sequía estival y lluvias torrenciales en otoño. Las temperaturas medias anuales que no alcanzan los 18° C.

Los vientos influyen notablemente en el clima insular; la “Tramuntana” (norte) se mantiene más de 150 días por año, dominando junto al “Llebeig” (suroeste) en otoño y primavera. En verano hace su aparición el “Xaloc” (sureste), ocasionando altas temperaturas y una atmósfera densa. De mayo a septiembre se establece también un régimen de brisas diurnas.

---

## 16. Valores hidrológicos:

---

### 17. Tipos de humedales

#### a) presencia:

Marino/costero: A • B • C • D • **(E)** • F • G • **(H)** • I • **(J)** • **(K)** • Zk(a)

Continental: L • M • N • O • P • Q • **(R)** • Sp • Ss • Tp • Ts • U • Va•

Vt • W • Xf • Xp • Y • Zg • Zk(b)

Artificial: 1 • 2 • 3 • ④ • ⑤ • 6 • 7 • 8 • ⑨ • ⑩

b) tipo dominante: J, K, E, H, 4, 5, 9, Zk

---

### 18. Características ecológicas generales:

A continuación se enumeran las principales comunidades vegetales de interés comunitario, cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación, inventariadas en el sitio Ramsar de S'Albufera de Mallorca. Todas ellas van precedidas por un código numérico, que es el utilizado en el anexo I de la directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres. Las comunidades vegetales son bioindicadores fiables del estado de conservación del medio natural, y son un buen reflejo de sus principales características ecológicas.

### Código UN Tipos de hábitas y/o Alianzas y/o Asociaciones

- 15.11 (1310) Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras de zonas fangosas o arenosas+*Salicornietum emerici*+
- 15.15 (1410) Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimi*) #*Juncion maritimi*# +*Holoschoenetum romani*+ +*Schoeno-Plantaginietum crassifoliae*+
- 15.16 (1420) Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Arthrocnemeta fruticosae*) +*Arthrocnemum macrostachyi*+ +*Salicornietum fruticosae*+
- 15.8\* (1510) Estepas salinas (*Limonietalia*) +*Artemisio gallicae-Limonietum virgati*+ Comunidad de +*Limonium alcidiamun*+ y + *L. virgatum*+
- 16.211 (2110) Dunas móviles con vegetación embrionaria +*Cypero mucronati-Agropyretum juncei*+
- 16.212 (2120) Dunas móviles del litoral con *Ammophila arenaria* (dunas blancas).+*Medicago marinae-Ammophiletum australis*+
- 16.223 (2210) Dunas fijas de litoral del *Crucianellion maritimae* +*Loto cretici-Crucianelletum maritimae*+
- 16.27\* (2250) Matorrales de enebro (*Juniperus* spp) +*Juniperetum turbinatae (lyciae)*+
- 16.28 (2260) Dunas con vegetación esclerófila (*Cisto-Lavanduletalia*) +*Teucrio dunensis-Thymelacetum velutinae*+
- 16.228 (2230) Dunas del *Malcomietalia* #*Alkanno-Malcolmion ramosissimae*#
- 17.2 (1210) Vegetación anual de los desechos de mar #*Euphorbion peplis*# +*Hypochoerido-Glaucietum flavi*+ +*Salsolo kali-Cakiletum maritimae*+
- 18.22 (1240) Acanilados con vegetación de las costas mediterráneas con *Limonium* spp. endémicos
- 21\* (1150) Lagunas costeras #*Callitriche-Batrachion*# +*Rupprietum maritimae*+Comunidad de +*Zannichellia pedicellata*+ +*Rupprietum drepanensis*+
- 22.13 (3150) Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*#*Riccio fluitantis-Lemnion trisulcae*##*Lemnion minoris*# Comunidad de +*Myriophyllum*+ Comunidad de +*Potamogeton crispus* + Comunidad de +*Potamogeton pectinatus*+
- 24.53 (3280) Ríos mediterráneos con caudal permanente con *Paspalo-Agrostidion* y cortinas vegetales ribereñas con *Salix* y *Populus alba* +*Paspalo-Polygonetum semiverticillati*+
- 32.24 (5330) Matorrales termomediterráneos y preestéticos +*Clematido balearicae-Myrteum communis*+
- 32.25 (5330) Matorrales termomediterráneos y preestéticos +*Anthyllido cytisoides-Teucrietum majorici*+
- 41.86 (91B0) Bosques de fresnos con *Fraxinus angustifolia* #*Fraxino-Ulmenion minoris*#
- 44.17 (92A0) Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba* +*Vinco-Populetum albae*+
- 44.8 (92D0) Galerías ribereñas termomediterráneas (*Nerio-Tamaricetea*) y del sudoeste de la península ibérica (*Securinegion tinctoriae*)#*Tamaricion boveano-canariensis*#
- 45.1 (9320) Bosques de *Olea* y *Ceratonia* +*Cneoro tricocci-Ceratonietum siliqua*+
- 53.3\* (7210) Turberas calcareas de *Cladium mariscus* y *Carex davalliana* +*Soncho maritimi-Cladietum marisci*+
- 54.12\* (7220) Manantiales petrificantes con formación de travertinos (*Cratoneurion*)
- 34.5\* (6220) Pastizales subestépicos de gramíneas y terófitos de la *Thero-Brachypodietea*#*Thero-Brachypodion*# +*Hypochoerido-Brachypodietum retusi*+
- 37.7\* (6430) Comunidades de megaforbios heliófilos o esciófilos #*Convolvulion sepium*##+*Arundini-Convolvuletum sepium*+

\* Hábitats prioritarios

+ Asociación vegetal

# Alianzas

---

### 19. Principales especies de flora:

En S'Albufera de Mallorca encontramos distintas comunidades vegetales distribuidas en función del tipo de suelo, la disponibilidad de agua, la salinidad y la presión que ejerce el hombre sobre ellas.

La vegetación psammófila, propia de las playas arenosas, se encuentra muy desestructurada en la barra litoral de S'Albufera, debido, entre otros factores, al fuerte impacto de la acción humana sobre la zona, por la gran cantidad de actividades turísticas que aquí se desarrollan. Las comunidades típicas de la alianza *Ammophilion* no presentan la zonificación característica de las dunas litorales (*Agropyretum* en primera línea, *Ammophiletum* en las crestas de las dunas y *Crucianelletum* detrás de ellas), sino que se distribuyen en mosaico debido a la desestructuración dunar provocada por el pisoteo continuo. Las especies presentes más abundantes son: *Ammophila arenaria*, *Lotus cytisoides*, *Aetheoriza bulbosa*, *Eryngium maritimum*, *Pancratium maritimum*, *Sporolobus arenarius*, *Crucianella maritima*, *Helichrysum stoechas* y *Teucrium polium*.

Un enebreal (*Rubio longifoliae-Juniperetum macrocarpae*) endémico del cual tan solo existen cinco localidades del mediterráneo occidental (litoral de Orán (Argelia), Córcega, Cerdeña, Italia y Cataluña), se sitúa en la primera línea de dunas móviles frente al mar, donde la especie más característica es *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*, que forma un poblamiento casi monoespecífico que actúa fijando la duna gracias a su extensa red radicular. Entre los bosquetes de enebros hay frecuentes incursiones de especies de la alianza *Ammophilion*, debido a la degradación de la duna.

Hacia el interior, sobre las dunas ya estabilizadas, el enebreal da paso a comunidades de la alianza *Rosmarino-Ericion*, donde dominan las especies *Rosmarinus officinalis* y *Erica multiflora*, si bien éstas van siempre acompañadas por otras de la alianza *Oleo-Ceratonion* (orden *Quercetalia ilicis*). El paso del enebreal hacia las comunidades del *Rosmarino-Ericion* y *Oleo-Ceratonion*, es gradual, desapareciendo paulatinamente *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa* y aumentando la proporción de especies como *Rosmarinus officinalis*, *Erica multiflora*, *Pistacia lentiscus*, *Phillyrea angustifolia* y *Smilax aspera*. Es destacable la presencia del endemismo *Thymelaea velutina* y las rarezas *Halimium halimifolium* y *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*, cuya distribución es muy localizada.

Las comunidades halófilas se extienden por detrás de la barra dunar litoral, en zonas de suelos salinos y arcillosos y, por lo tanto, bastante impermeables. Según el contenido iónico del agua, y el tipo de arcillas y arenas, se instalan unas u otras comunidades vegetales, distribuidas en mosaico como reflejo de pequeñas variaciones locales, con amplias zonas de aguas libres intermedias. *Arthrocnemum fruticosum* se instala en suelos arcillosos, húmedos y de alto contenido en sal, siendo la especie dominante *Arthrocnemum fruticosum*, acompañada por *Arthrocnemum glaucum*, *Halimione portulacoides* e *Inula crithmoides*. Las junqueras del orden *Juncetalia maritimi* aparecen en lugares de períodos de inundación más largos y concentración de sales ligeramente inferior al caso anterior; esta comunidad ocupa grandes extensiones en S'Albufera, siendo las especies más abundantes *Juncus acutus* y *Juncus maritimus*. Los juncales secos del *Schoeno-Plantaginatum crassifoliae* aparecen en lugares de contenido iónico variable, menor presencia de arcillas y mayor de arena que en los casos anteriores; las especies más frecuentes son *Plantago crassifolia* (que recubre casi totalmente las áreas donde aparece la asociación) *Schoenus nigricans* y diversas especies de los géneros *Ophrys*, *Serapias* y *Triglochin*. En los lugares estacionalmente inundados se desarrolla una planta anual de ciclo corto, *Salicornia ramosissima*, que cubre casi monoespecíficamente estas zonas; en ocasiones puede ir acompañada de otra anual, *Suaeda spicata*.

Las comunidades de helófitos (plantas que tienen sus raíces siempre dentro del agua) son las que ocupan mayores extensiones en S'Albufera. Ocupan las zonas de aguas someras casi permanentemente inundadas, o de nivel freático muy próximo a la superficie terrestre. Las especies más frecuentes son el carrizo (*Phragmites communis*), seguido de la masiega (*Claudium mariscus*), acompañadas de vez en cuando por la espadaña (*Typha domingensis*). Las surgencias de agua dulce que brotan durante todo el año, son colonizadas por la asociación *Helosciadatum nodiflori*, representada por los berros (*Rorippa nasturtium-aquaticum*) y la berraza (*Apium nodiflorum*). Finalmente, en las aguas libres de los canales y lagunas de aguas salobres de cierta profundidad, aparecen *Ruppia maritima* y especies del género *Potamogeton*, como *Potamogeton crispus* y *Potamogeton coloratus*. En los canales de aguas dulces nitrificadas son abundantes las plantas acuáticas *Zannichellia pedunculata*, *Myriophyllum spicatum*, *Myriophyllum verticillatum* y *Ceratophyllum demersum*, presentándose, cuando el agua está prácticamente inmóvil, la asociación *Lenno-Azolletum*, cuya especie dominante es *Lenna minor*, y poblaciones del alga verde *Enteromorpha intestinalis*.

La vegetación riparia se limita a la existencia de alineaciones de olmos (*Ulmus minor*) y chopos (*Populus alba*), subespontáneos o introducidos recientemente en los bordes de los canales, a la sombra de los cuales crecen los arbustos típicos de las orlas de bosques riparios mediterráneos, principalmente el espino albar (*Crataegus monogyna*) y la zarzaparrilla (*Rubus ulmifolius*). Es especialmente interesante la presencia de los

olmos que, por efecto de la insularidad, están a salvo de los ataques de la Grafiosis agresiva, que todavía no ha alcanzado la isla. Los tarayares de la alianza *Tamaricion boveano-canariensis* están bien representados en S'Albufera, en áreas más o menos extensas de inundación muy irregular y alta salinización del suelo donde, normalmente sobre un sotobosque de *Sarcocornia fruticosa* y *Arthrocnemum glaucum*, *Tamarix boveana* se hace mayoritario y *T. canariensis* (de mayor porte) aparece esporádicamente.

---

## 20. Principales especies de fauna:

La fauna de vertebrados de S'Albufera es, exceptuando el grupo de las aves, poco variada, debido al efecto de la insularidad y a que las albuferas son sistemas fluctuantes. Sin embargo, las aves encuentran aquí condiciones idóneas, con gran variedad de hábitats y de materia nutritiva, además de constituir un lugar de paso casi obligado en las líneas de migración que atraviesan el Mediterráneo. El catálogo de especies ha sido dividido en tres apartados, de forma que se conocen 62 especies de aves autóctonas (residentes o nidificantes), que nidifican en la zona o cerca de ella y que encuentran en S'Albufera los recursos alimenticios necesarios, 65 especies de aves invernantes o migrantes usuales y 91 especies raras (accidentales), observadas de manera muy irregular en la comarca de estudio. Sin duda, es el elevado número de aves que pueden observarse en S'Albufera lo que hace de este grupo de vertebrados el más conocido del Parque Natural y el que centra el interés de la mayoría de sus visitantes.

El resto de vertebrados supone un total de 68 especies, de las que la mayoría son peces (41 especies) y mamíferos (20 especies). Los reptiles (7 especies) y anfibios (2 especies) son los grupos de vertebrados peor representados.

La mayoría de los peces de la zona son de origen marino, ya que la inexistencia de ríos y la insularidad hacen imposible la presencia de una mayor cantidad de especies limnéticas. De las 41 especies, 39 son marinas y entran en S'Albufera por condicionamientos tróficos, siendo la mayoría especies estacionales, como *Chelon labrosus*, *Mugil cephalus*, *Liza ramada*, *Dicentrarchus labrax*, *Sparus aurata*, etc. Entre las sedentarias encontramos a *Pomatoschistus marmoratus*, *Gobius niger*, *Blennius pavo* y *Atherina boyeri*. Se ha descrito, además, una especie migratoria (*Anguilla anguilla*) y dos especies limnéticas sedentarias (*Gambusia affinis holbrooki*, de procedencia americana e introducida para combatir el paludismo y *Gasterosteus aculeatus*, que es quizá la única especie de agua dulce no introducida de las Baleares). Resulta especialmente problemática la reciente introducción de carpas (*Cyprinus carpio*) que, al remover el fondo limoso de los canales, está desestructurando los ecosistemas acuáticos que allí existen.

Los reptiles autóctonos presentes son la culebra de agua (*Natrix maura*), la tortuga de agua (*Emys orbicularis*), las tortugas terrestres mediterráneas (*Testudo hermanni* y *T. graeca*), y la salamandrina (*Tarentola mauritanica*). Recientemente se han encontrado además dos tortugas exóticas introducidas en el parque por personas poco escrupulosas; se trata de la tortuga de agua de Florida (*Trachemys scripta elegans*) y la tortuga mordedora (*Chelydra serpentina*).

Los anfibios están representados únicamente por la rana verde (*Rana perezi*) y el sapo verde (*Bufo viridis*).

Las aves encuentran en S'Albufera condiciones idóneas, con gran variedad de hábitats y de alimento. S'Albufera constituye un lugar de paso casi obligado en las líneas de migración que atraviesan el Mediterráneo. Destaca la presencia de *Pandion haliaetus*, *Falco eleonora*, *Plegadis falcinellus*, *Ardeola ralloides*, *Botaurus stellaris*, *Ardea purpurea*, *Platalea leucorodia*, *Marmaronetta angustirostris*, *Burhinus oedicnemus*, *Himantopus himantopus*, *Acrocephalus melanopogon*, *Grus grus*, etc.

Los mamíferos tienen una distribución directamente ligada a las diferentes comunidades vegetales y al nivel de humanización del medio; se han descrito cinco especies de murciélagos (*Rattus norvegicus*, *Rattus rattus*, *Mus musculus*, *Mus spretus* y *Apodemus sylvaticus*), y otras especies de interés como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*), la comadreja (*Mustela nivalis*), la marta (*Martes martes*), el erizo argelino (*Atelerix (Erinaceus) algirus*) y el gato asilvestrado (*Felis catus*). La fauna de quirópteros es también diversa, y ya se han podido identificar diez especies (*Rhinolophus hipposideros*, *Barbastella barbastellus*, *Eptesicus serotinus*, *Miniopterus schreibersii*, *Myotis capaccinii*, *Myotis myotis*, *Myotis nattereri*, *Pipistrellus kulbi*, *Pipistrellus pipistrellus*, *Tadarida taeniotis*).

---

## 21. Valores sociales y culturales:

A lo largo de la historia, el principal objetivo del hombre respecto a la Albufera ha sido obtener un provecho económico, bien sea por los recursos que la zona húmeda ofrece, bien sea por la transformación en un sistema más productivo. Tradicionalmente, este tipo de ecosistemas han sido considerados como malsanos e improductivos.



Es muy probable que la ubicación de la antigua ciudad romana de Pollentia (próxima a la actual Alcudia), tuviera relación con las antiguas lagunas de la Albufera, que en aquel tiempo eran mucho más profundas y ofrecían un magnífico puerto natural para las naves imperiales. De la Albufera se enviaban diversas aves a Roma con fines gastronómicos.

Los moros conocieron bien este humedal, y de hecho seguimos utilizando el nombre que ellos le dieron: “al-buhayra”, que significa “la laguna”. Es probable que los usos ganaderos y agrícolas se iniciasen en esa época, si bien las primeras noticias documentadas sobre estos usos son del s. XVII.

Las parcelas rectangulares de fango y lodo limpio de hierbas y raíces, sobre las que se cultivaba, pasaron a ser parte del Real Patrimonio en el s. XVIII, si bien se respetó el derecho al usufructo de los antiguos colonos. La parte central de la Albufera era ya en esa época un conjunto de grandes estanques comunicados entre sí por canales (algunos artificiales), y otras estructuras como puentes y compuertas, donde funcionaba un complejo sistema de pesca, muy productivo, que proporcionaba a Palma pescado fresco y salado.

El el s.XIX comienzan los ambiciosos proyectos de desecación de la Albufera por motivos sanitarios, encargados por una Real Orden de 1851. El primer proyecto fue redactado en 1853 por el ingeniero Antonio López, y se ejecutó sólo en parte, con la excavación de los canales d’En Ferragut, d’En Molines i d’En Conrado. Diez años más tarde queda abierto el Gran Canal, que permite la salida directa al mar de las grandes avenidas de los torrentes de Muro y Sant Miquel, atravesando la Albufera, pero sin verter sus aguas en ella. A fines del año 1863, y después de diversas iniciativas, proyectos y expedientes, se hace una nueva concesión a una compañía inglesa, la “New Majorca Land Co.”, fundada por J.F. Bateman i W. Hope. Los proyectos ingleses suponen la prolongación mar adentro de los malecones del Gran Canal para evitar obstrucciones, y la apertura de dos importantes canales laterales (des Sol i Na Siurana), i la efectiva desecación de la zona inundada con bombas hidráulicas movidas por máquinas de vapor. Un auténtico ejército de 1500 hombres procedentes de toda Mallorca y del exterior de la isla, trabaja a las órdenes de los ingenieros ingleses, pero de las 2.146 ha que se había conseguido desecar en el año 1871, sólo 400 fueron, finalmente, útiles para el cultivo, por la salinización o por las surgencias de agua. La mayoría fueron abandonadas y volvieron a su estado natural.

A fines de siglo, los ingleses, arruinados, venden la finca a Joaquín Gual de Torrella, que inicia la explotación arrocerá con la compañía “Agrícola-industrial Balear”, en la que tenían parte expertos valencianos. La baja de los precios del arroz y una catastrófica inundación el año 1906 que destruyó la cosecha, provocó el abandono de la explotación, que fue alquilada a pequeños arrendatarios, que mantuvieron esta actividad de forma tradicional hasta los años 60.

Las antiguas instalaciones de la bomba hidráulica fueron ampliadas por la sociedad “Celulosa hispánica, S.A.” (de capital mallorquín e italiano) y convertidas en fábrica de papel, que utilizaba como materias primas el cañizo (*Phragmites australis*) y la masiega (*Cladium mariscus*). La fabricación de papel, que se mantuvo hasta los años 50, implicaba un importante uso de sustancias químicas que de vez en cuando provocaban importantes mortalidades de anguilas. La caza y la pesca, no eran deportes en ese tiempo, sino trabajos remunerados que aportaban proteínas a los mercados locales. De esos años son las salinas que se habilitaron al sur del humedal, que fueron abandonadas en los años 80.

Los cambios más radicales sufridos por s’Albufera ocurren en la segunda mitad del s. XX, con el proceso de segregación de la propiedad y especulación del suelo con fines urbanísticos, que han provocado una severa degradación ecológica. La construcción de la central térmica de “Es Murterar” ha venido a agravar esta degradación, que motivó el inicio de movimientos conservacionistas a partir de los años 70, que condujeron a su adquisición, en 1985, de 830 ha por parte del gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, complementado por otras adquisiciones del ICONA (Ministerio de Agricultura) y la protección legal de otras áreas inmediatas.

---

## **22. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:**

### **(a) Dentro del sitio Ramsar:**

Los terrenos que conforman el Parque pertenecen casi en su totalidad (más del 70%) a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, aproximadamente un 20% corresponde a unos 28 particulares diferentes, y el Ayuntamiento de Muro es propietario de una parte de la barra dunar, que representa aproximadamente un 10% de la extensión del parque. Es decir, aproximadamente un 80% de S’Albufera es de propiedad pública.

### **(b) En la zona circundante:**

Los terrenos circundantes al sitio Ramsar pertenecen mayoritariamente a pequeños propietarios particulares, agricultores y hoteleros, y los terrenos de la depuradora de aguas residuales de Muro, a la Consejería de Medio Ambiente.

---

### **23. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):**

#### **(a) Dentro del sitio Ramsar:**

Está permitida la caza en las propiedades privadas del parque de forma casi testimonial: 1 día de caza por propietario o familiares de primer grado/Hectárea/año. Con este régimen, no se han sobrepasado en ninguna temporada las 20 aves cazadas. En un futuro se prevé que la caza deje de practicarse en los terrenos del parque.

Hasta 1997 se permitió la explotación industrial de la anguila, actualmente sólo se permite la captura artesanal y controlada mediante la modalidad conocida como “pesca d’anguila amb cucada”.

Está permitida, con la correspondiente autorización, de forma puntual y controlada, la recolección de carrizo y masiega, entre otros recursos renovables.

En las propiedades privadas del parque se realizan actividades agrarias de poca importancia sobre parcelas de poca extensión (cultivo de cereales y hortalizas).

En el marco del PRUG, unas 400 ha del humedal se encuentran en régimen de pastoreo siguiendo el programa de gestión de la vegetación.

#### **(b) En la zona circundante /cuenca:**

La agricultura y el turismo son las actividades predominantes en la zona circundante del parque. El uso turístico es el predominante en la actualidad en el entorno del parque. Las zonas turísticas de Playa de Muro y Can Picafort (Sta. Margalida), desarrolladas a partir de los años 60 se encuentran en su fase final por lo que representa al desarrollo del remanente de suelo urbano.

La zona agrícola circundante es una de las más intensivas de la Isla, centrada en el cultivo de hortalizas y patatas supone altos consumos de agua del acuífero a la vez que un uso poco controlado de productos químicos (fertilizantes, abonos, insecticidas y pesticidas).

---

### **24. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y de proyectos de desarrollo:**

#### **a) dentro del sitio Ramsar:**

Los usos ganaderos y agrícolas de las zonas marginales de S’Albufera original se iniciaron, probablemente, en la época de dominación árabe, aunque no fue hasta mediados del siglo XIX cuando se llevaron a cabo obras de desalinización y desecación con vistas a un aprovechamiento agrícola, de forma que muchas hectáreas fueron puestas en cultivo para ser, posteriormente, abandonadas por problemas de improductividad; actualmente se mantiene la producción testimonial de arroz en unas pocas “veles” marginales (menos de 3 ha en total).

La caza y la pesca, practicadas con asiduidad por los habitantes de la zona, nunca tuvieron fines deportivos, sino que representaban un aporte importante de material en la dieta local. Hoy día siguen existiendo la caza y pesca furtivas, a menudo con métodos y artes prohibidos.

El uso industrial estuvo representado por la instalación de unas salinas (abandonadas en la década de los años setenta) y de una fábrica de papel, que se surtía del carrizo y la masiega que crecen en la zona, y que desapareció en los años cincuenta. Actualmente no se da ningún uso industrial a S’Albufera.

De forma controlada, se produce la quema de carrizo en épocas que no afecten a la fauna propia del parque.

Son ya numerosas las especies exóticas introducidas por el hombre, algunas de ellas con muy graves consecuencias para los ecosistemas autóctonos (carpas, tortugas mordedora y de Florida, gatos, cangrejo de río americano, etc.).

Los tendidos eléctricos y las canalizaciones del agua de refrigeración de la central térmica de “Es Murterar” pasan por encima (los primeros) y por debajo (los segundos) de la zona húmeda. Los tubos que conducen agua del mar, están rotos en muchos puntos, y han ido salinizando paulatinamente amplias zonas del sitio Ramsar.

La acumulación de materia orgánica y sedimentos provoca una continua colmatación de las aguas libres, que se intenta contrarrestar con dragados periódicos y uso de ganado.

#### **(b) En la zona circundante:**

Se sigue practicando la extracción de *Posidonia oceanica* seca en las playas de Muro, con la consecuente desprotección de la barra dunar de la albufera frente a los temporales de invierno, y una pérdida continuada de arena desde los años 60.

La agricultura que se practica en los alrededores de s'Albufera, utiliza grandes cantidades de fertilizantes y pesticidas que contaminan los acuíferos, y que acaban acumulándose finalmente en las aguas del sitio Ramsar. Estas variaciones en la composición química del agua provocan importantes cambios en la composición faunística y florística de las áreas afectadas, con una consecuente pérdida de biodiversidad.

La planta depuradora de aguas residuales sufre averías y puntas de llegada de materiales, especialmente en verano, que se solucionan produciendo vertidos al sitio Ramsar, con el consecuente incremento de la turbidez del agua y la anoxia.

Las quemadas controladas de carrizo en los exteriores de la albufera, de vez en cuando no lo son tanto, y se extienden hacia el área Ramsar. Cuando ocurren en época de cría son especialmente graves.

El pisoteo constante de la barra dunar por parte de los millones de bañistas que visitan cada año las playas de Muro, provoca una desestructuración de la vegetación que la sostiene, poniendo en peligro su propia estabilidad, y con ella, la de todo el sistema húmedo.

Una gran parte de la zona húmeda y de sus ecosistemas asociados, se han perdido precisamente por no haber sido incluidos en el parque natural, y han sido eliminados en favor de nuevas edificaciones para usos turísticos, recreativos o residenciales, especialmente sobre la barra dunar.

La central térmica de "Es Murterar", máxima productora de emisiones de CO<sub>2</sub> en las Islas Baleares, está construida en parte sobre terrenos correspondientes antiguamente a la zona húmeda. Las cenizas que se acumulan en sus terrenos, son ocasionalmente arrastradas por el viento hacia el interior del parque natural.

Está prevista la construcción de un polígono industrial en el límite norte del parque.

Está prevista la construcción de un campo de golf en los alrededores del parque.

El camping que existe en el extremo sur del sitio Ramsar se está convirtiendo en una urbanización, donde las tiendas de campaña están siendo sustituidas por bungalows de madera i edificaciones de ladrillo.

La carretera 502 que comunica Alcudia con Artá, es una de las carreteras mallorquinas que soportan un mayor tráfico rodado durante los meses de verano.

---

## **25. Medidas de conservación adoptadas:**

El 28 de Enero de 1988 fue declarado, por parte del Govern Balear y mediante Decreto (Decreto 4/1988, 28 de enero), el Parque Natural de S'Albufera en aplicación de la Ley 15/1975, de 2 de Mayo, de Espacios Naturales Protegidos.

El Parque Natural forma parte de una ZONA ESPECIAL DE PROTECCION PARA LAS AVES (Z.E.P.A.; ES0000038)). Directiva 79/409/CEE (1988).

Incluida en la lista RAMSAR el 05/12/1989.

El Parque Natural forma parte del Área Natural de Especial Interés (ANEI) de s'Albufera. Ley 1/1991 del Parlamento Balear.

S'Albufera forma parte de la Red de Reservas Biogenéticas Europeas (Consejo de Europa 1996).

Se aplicó un primer Plan de Uso y Gestión entre 1990 y 1994 (Aprobado el 4 de Octubre de 1990), y en la actualidad de aplica el segundo, desde 1999 (Decreto 19/1999, aprobado el 23 de marzo de 1999).

S'Albufera de Mallorca fue propuesta como Lugar de Interés Comunitario (LIC) según Acuerdo de Gobierno de 28 de junio de 2000 del Govern de les Illes Balears, para que fuese incorporada a la lista propuesta por el Reino de España para la implantación de las medidas previstas en la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.

---

## **26. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:**

El decreto 52/2003, de 16 de mayo, propone la ampliación y mejor definición de los límites de S'Albufera de Mallorca y actualiza el articulado del decreto de declaración del Parque natural de s'Albufera para adecuarlo a la normativa básica de espacios naturales contenida en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, especialmente en lo referente al régimen de usos y a la autorización de actividades que no se habían previsto inicialmente.

El Consell de Govern, en su sesión de 30 de enero de 2004, resolvió aceptar el requerimiento formulado por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Muro contra el decreto 52/2003, en cuanto a modificar la

delimitación del parque natural, anulando el acto impugnado y retro trayendo el procedimiento al momento anterior al trámite de audiencia.

Por otra parte, el nuevo PRUG del parque (del que ya existen varias versiones anteriores) se encuentra en estos momentos en fase de redacción, y también está en la fase inicial de redacción el PORN.

---

### **27. Actividades de investigación e infraestructura existentes:**

El parque realiza con medios propios los seguimientos continuados de avifauna, dinámica fisicoquímica de sus aguas, carga ganadera, y observaciones meteorológicas. Se han realizado diferentes estudios en relación a los efectos del pastoreo sobre la zona húmeda en relación a determinados grupos de aves (garzas principalmente).

Desde 1989 el Parque acoge diferentes equipos de trabajo internacionales en el marco del TAIB (The Albufera Internacional Biodiversity Group), proyecto bajo el cual se han desarrollado la catalogación de la flora y fauna del humedal, estudios del sistema dunar, ecología de carrizales, censos e inventarios diversos.

El parque colabora en la actualidad con diferentes centros e instituciones de ámbito internacional que realizan trabajos de investigación en los campos más diversos: ideología, geología, zoología, botánica, ecología, geografía e historia. Diferentes Universidades trabajan o han trabajado asiduamente en el Parque (Universidad de las Islas Baleares, Sociedad de Historia Natural de las Baleares, University College London, Universidad de York, Departamento de Geografía de la Universidad de Aberdeen, Dep. de Biología de la Universidad de Durham, Universidades de Valencia, Barcelona, etc... también han trabajado en el parque el CSIC y el Instituto Geológico. Se han producido más de 60 trabajos científicos relacionados con el parque.

El Parque alberga un laboratorio de campo, biblioteca, sala de trabajo y oficinas, 5 habitaciones dobles para la acogida de científicos y voluntarios. El parque cuenta con el equipo adecuado para realizar el seguimiento hídrico y ornitológico.

---

### **28. Programas de educación para la conservación:**

S'Albufera de Mallorca recibe unos 100.000 visitantes al año (según datos del año 2004). La mayoría de ellos proceden de Alemania (45%) y del Reino Unido (27%), seguidos de cerca, pero en tercer lugar, por los propios habitantes de las Islas Baleares (20%). Sólo un 5% proviene de la Península Ibérica, y 3 % restante corresponde a otras procedencias.

El Parque cuenta con un Centro de Recepción, un Centro de Interpretación, una sala de audiovisuales y un edificio administrativo con capacidad de alojamiento para colaboradores científicos y voluntarios; cinco observatorios con capacidad para 12 personas, una torre de observación y diferentes plataformas elevadas.

Existen folletos informativos en diferentes idiomas (catalán, castellano, inglés y alemán), folletos temáticos diversos y una guía de paseo en los idiomas mencionados. Se elabora quincenalmente una hoja informativa sobre la ornitología del Parque.

El parque cuenta con un programa de visitas educativas en el que participan unos 5000 escolares/año. El programa dispone de materiales educativos específicos.

---

### **29. Actividades turísticas y recreativas:**

El 75 % de los visitantes que recibe el parque son turistas. Se pueden identificar diferentes tipologías en este grupo, ya que durante la primavera (abril y mayo) y el otoño (septiembre) predominan visitas relacionadas con la observación y disfrute de los valores naturales del parque (turismo ornitológico, botánico... turismo "verde"), durante el verano la intencionalidad de visita se centra en el paseo o el ocio al aire libre como complemento a estancias relacionadas con el "sol y playa".

El uso recreativo es intenso en el sector duna/playa, especialmente durante los fines de semana y durante todo el verano.

---

### **30. Jurisdicción:**

Territorial: el humedal está localizado en los municipios de Muro y Sa Pobla, Isla de Mallorca, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Reino de España).

Administrativa: Consellería de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears.

Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 33. Palma – 07006

---

### **31. Autoridad responsable del manejo:**

La gestión del Parque Natural y Sitio Ramsar corresponde a la Consellería de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears, a través del Director del Parque Natural.

Maties Rebassa Beltrán

Director del Parque Natural de S'Albufera

Oficines del Parc Natural de S'Albufera de Mallorca

Llista de correus 07458 Can Picafort (Muro)

Mallorca

---

### 32. Referencias bibliográficas:

- BAÑARES, A. *et al.*, eds (2003). “Atlas y Libro Rojo de la flora vascular amenazada de España. Taxones prioritarios”. DGCN (MIMAN). Madrid
- BARCELÓ, B., y MAYOL, J. (Coord.) (1980). *Estudio ecológico de la Albufera de Mallorca*. Dpto. de Geografía, Universidad de Palma de Mallorca.
- DIRECTIVA 79/4093/CEE del Consejo, *relativa a la Conservación de las Aves Silvestres*. D.O.C.E. n° L 115/41.
- DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, *relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres*. D.O.C.E. n° L 206/7.
- DOADRIO, I, ed. (2003). Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España. DGCN/CSIC. Madrid
- IUCN 2004. *2004 IUCN Red List of Threatened Species*. <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Downloaded on 14 December 2004.
- MADROÑO, A. *et al.*, eds. (2004). “Libro rojo de las Aves de España”. DGB (MIMAM) & SEO/BirdLife. Madrid.
- MAYOL, J. & MARTÍNEZ, A. [Eds.] (1996): *S'Albufera de Mallorca*. Monografía Científica n° 4 de la Societat d'Història Natural de les Balears. Palma de Mallorca.
- MAYOL, J.; LLABRÉS, A.; AGUILÓ, J. A., PERELLÓ, G. y MUNTANER, J. (1993). *S'Albufera; guía de paseo*. Conselleria d'Agricultura i Pesca/SEFOBASA. Govern Balear. Palma de Mallorca.
- PALOMO, L.J. Y GISBERT, J. (2002). Atlas de los Mamíferos terrestres de España. DGCN/SECEM/SECEMU. Madrid
- PLEGUEZUELOS J.M. *et al.*, eds. (2002). Atlas y Libros Rojos de los Anfibios y reptiles de España. DGCN/AHE. Madrid
- RIDDIFORD, N. & MAYOL, J. (1996): *S'Albufera de Mallorca, Spain*. In TOMAS VIVES, P. (ed.) *Monitoring Mediterranean Wetlands: A Methodological Guide*. MedWet Publication; Wetlands International, Slimbridge, UK.